

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0201/02

DECRETO

ARTICULO 1º) Remítase al Departamento Ejecutivo Municipal el expte. de la referencia por los considerandos expuestos en el exordio del presente (Ref. oferta locación frigorífico municipal).

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 10 de octubre de 2002.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0042/02